

OBSERVATORIO DE LIBERTAD ACADÉMICA

NOTA DE PRENSA N° 245

9 de mayo de 2025



Galería de Imágenes







Primero de Mayo: Reafirmación de la Unidad en Cuba La Plaza de la Revolución vuelve a ser el espacio en una fiesta de unidad y resistencia....

Publicación de Empresa de Materiales de Construcción de Ciego de Ávila

#PorCubaJuntoCreamos #1Mayo #Cuba #Avilmat #LatirAvileño #CiegoEn26
#ConLaFuerzaDeLaUnidad #UnidosConstruimosCuba #CiegoDeAvila #UnidosXCuba
#CubaConstruye #RevoluciónEsConstruir







Escolares al 1ro de Mayo. La infancia socializando la narrativa oficial

Fecha de lanzamiento: 9 de mayo de 2025

El Observatorio de Libertad Académica (OLA) identificó una sistemática exposición de menores de edad en las publicaciones de medios estatales cubanos durante los actos

políticos en la isla por el Día Internacional de los Trabajadores, el 1º de mayo de 2025.

Niñas, niños y adolescentes fueron mostrados de forma recurrente en transmisiones en vivo, publicaciones en plataformas oficiales, entrevistas televisivas y otros contenidos difundidos por la prensa controlada por el Partido Comunista de Cuba (PCC).

Esta práctica —enmarcada en un contexto de restricción de libertades y de monopolio mediático estatal— plantea serias interrogantes sobre el consentimiento, la protección de la infancia y el uso instrumental de menores para legitimar discursos oficiales. Desde OLA, advertimos que la participación de estudiantes y menores en actividades de naturaleza política vulnera principios fundamentales reconocidos por instrumentos internacionales de derechos humanos, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño, de la cual Cuba es signataria.

La exposición de menores durante las celebraciones del 1º de mayo no es un hecho aislado, sino parte de un patrón sostenido en el que las instituciones educativas —en coordinación con las autoridades políticas— movilizan a estudiantes de todos los niveles para participar en actos públicos de contenido político-ideológico. En muchos casos, esta “participación” se gestiona mediante coacción, con riesgo de sufrir represalias académicas o sociales para aquellos menores, padres o docentes que decidan abstenerse, como pudo constatar OLA a partir de varios testimonios de familias de diferentes localidades del país.

Durante la cobertura mediática oficial, se observó a menores portando carteles, entonando consignas y realizando declaraciones que reproducen los discursos oficiales del Gobierno cubano.

Las imágenes de menores de edad publicadas en la cuenta oficial en X de Presidencia Cuba, también fueron replicadas en el diario Granma, órgano oficial del PCC. Este medio, además, publicó como parte de la cobertura por el 1º de mayo y el “respaldo a la Revolución”, galerías de imágenes en las que aparecen menores.

Durante las transmisiones en vivo por la televisión estatal también fueron expuestos de forma reiterada menores de edad.

La Habana. Transmisión en vivo por cadena nacional.

Cienfuegos. Reporte de Canal Perlavisión.

Entrevistas por televisión nacional y replicadas en redes sociales de Canal Caribe.

Publicación en Facebook de la Empresa de Materiales de Construcción de Ciego de Ávila .

Menores vestidos con trajes del Ministerio del Interior (Minint) y las Fuerzas Armadas (FAR), también fue algo recurrente, como en años anteriores.

Publicación en Facebook de la Empresa de Materiales de Construcción de Ciego de Ávila .

Imagen publicada por Cubadebate, en 2018.

Estas instituciones del Estado cubano han sido denunciadas por organizaciones internacionales de derechos humanos por su carácter represivo y sistemáticas violaciones de derechos contra opositores, activistas, periodistas y artistas independientes; así como estudiantes y profesionales del sistema educativo cubano que disienten del sistema o manifiestan posturas críticas, como ha documentado y denunciado OLA.

En el desfile participaron, además, representantes de organizaciones como la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y diferentes centros de altos estudios, movilizados por órdenes del Partido Comunista de Cuba. Estos actos constituyen eventos performáticos donde se escenifica un supuesto apoyo al Gobierno cubano, tras el cual se esconden problemas como la falta de autonomía universitaria y de libertad académica.

Capturas de la transmisión del desfile por televisión nacional en las que aparecen participantes y carteles de la FEU, la Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría” (Cujae) y la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI).

La instrumentalización política de menores de edad en Cuba y jóvenes estudiantes no es un fenómeno aislado ni exclusivo de las celebraciones del 1º de Mayo. Se trata de una práctica sistemática y arraigada, que se replica en múltiples fechas del calendario oficial —como el 26 de julio (Día de la Rebeldía Nacional) o el 2 de diciembre (desembarco del yate Gramma con la expedición liderada por Fidel Castro)— y que forma parte de la estructura de socialización política impulsada desde edades tempranas en las escuelas cubanas.

La obligatoriedad de integrar organizaciones como la Organización de Pioneros José Martí (OPJM), las ceremonias escolares con contenidos ideológicos y la participación en actos masivos, son ejemplos del adoctrinamiento reiterado de niñas, niños y adolescentes y su utilización para reforzar narrativas oficiales, en detrimento de una educación que fomente el libre pensamiento.

Esta instrumentalización vulnera derechos fundamentales y normaliza la confusión entre educación y adoctrinamiento, una práctica que debe ser denunciada y condenada por la comunidad nacional e internacional.

Recordamos que la Observación General N° 12 del Comité de los Derechos del Niño subraya que los menores tienen derecho a expresar libremente sus opiniones en todos los

asuntos que les afecten, incluyendo el derecho a no ser forzados a manifestar posturas políticas con las que no se identifiquen o que no comprendan plenamente.

En este contexto, el OLA:

Condena la utilización de menores de edad en actividades y materiales propagandísticos estatales sin las debidas garantías de protección de su autonomía, privacidad y bienestar.

Exige a las autoridades cubanas cesar la práctica de movilización política forzada de estudiantes y menores para actos oficiales, y respetar el principio de neutralidad ideológica en las instituciones educativas.

Llama a la comunidad internacional, a los organismos defensores de los derechos de la infancia y a las organizaciones de la sociedad civil a monitorear y denunciar estas prácticas que vulneran los derechos fundamentales de los niños y adolescentes en Cuba.

Reitera su compromiso con la defensa de la libertad académica, la autonomía escolar y los derechos de estudiantes y docentes, instando a un debate plural y respetuoso sobre el papel de la infancia en la esfera pública cubana.

Observatorio de Libertad Académica (OLA)

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-245.html>